

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 30 DE JULIO DE 2024  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 037

FECHA	:	Junio 7 de 2024
HORA	:	9:39 a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Jhon Gabriel Molina Acosta, presente.
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, ausente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, Presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Nolver Jair Figueroa Delgado, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Diego Armando Figueroa Muñoz, ausente	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Espacio Mesa Forestal.
3. Espacio Mesa Departamental de Víctimas.
4. Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza número 1144 por el cual se establece las escalas de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleo de la Contraloría Departamental del Putumayo para la vigencia 2024.
5. Lectura y aprobación de Acta No.036 de 01-06-2024.
6. Propositiones y varios.

Sometido a votación se aprueba este orden del día por unanimidad de los 9 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 9 diputados se verifica cuórum reglamentario.
2. Espacio Mesa Forestal.

El señor presidente de la asamblea presenta un saludo y da la bienvenida a los integrantes de la mesa forestal a quien les cede la palabra.

El ingeniero Aguirre de la mesa departamental forestal, en un espacio de media hora, expone sobre la naturaleza de ésta, en qué consiste, su importancia y al final el apoyo que requiere de los diputados e instancias gubernamentales para su funcionamiento, su fortalecimiento y el aval para la actualización del plan forestal del departamento del Putumayo, creado en 2017 pero sin piso legal. Explica en qué consiste el plan de desarrollo forestal, para qué sirve, qué contiene.

Finalizada esta presentación, intervienen los diputados:

Pregunta el diputado Jorge Arredondo, cómo están articulados con el acuerdo de Escazú. Da a conocer una experiencia de una asociación de reforestadores en Villagarzón y el aprovechamiento de bonos de carbono.

El diputado Mauro Sánchez destaca la importancia de la restauración del bosque y expresa su desacuerdo con el mal uso de las licencias de aprovechamiento forestal como en el caso del balsa que en tiempo de pandemia se llevaron para Ecuador.

El diputado John Molina resalta la importancia de la planificación en la conservación de los bosques para disminuir los efectos de la ola invernal y del calentamiento global. Considera que este tema debió ser abordado antes de la aprobación del plan de desarrollo, para tener una meta clara de cómo llegar a cero en la deforestación en el Putumayo y el aprovechamiento de los bonos de carbono. En el Putumayo, siendo una estrella hídrica se deforestan más de 15,000 hectáreas al año y no se están haciendo acciones que permitan mitigar este problema y se requiere para ello voluntad política y liderazgo. Expresa su disposición para apoyar esta iniciativa.

El diputado Yaris Bastidas opina que esto se debe a lo que ha venido pasando desde atrás por el cultivo de la coca y la ganadería y por eso la necesidad de enseñarle e incentivar al campesino a cuidar el bosque.

Considera la diputada Karina Ramírez que este es el principal insumo como instrumento de planificación ambiental para que las comunidades étnicas y los campesinos vivan en armonía con las herramientas de protección, conservación y restauración de su entorno natural. Refiere sobre un caso de éxito de protección del bosque de las comunidades indígenas de su municipio.

Se pone a disposición para articular trabajo y traer recursos del orden nacional y de cooperación internacional para conservación ambiental.

El diputado Wilder Castañeda expresa la importancia de la conservación del bosque y su voluntad de apoyar en este plan de reforestación.

El diputado William Botina destaca la importancia de la conservación, protección y aprovechamiento del medio ambiente versus los ingresos de los campesinos. Y la necesidad de planificar y articular acciones para apoyar esta iniciativa buscando recursos de cooperación internacional.

El ingeniero Aguirre agradece esta disponibilidad y hace claridad sobre algunos temas como los bonos de carbono e informa por qué no se presentó antes de aprobar el plan de desarrollo esta iniciativa, pero que al estar aprobado este instrumento de planificación deberá tenerse en cuenta en los planes de desarrollo siguientes. Refiere la explotación del balsa, un cultivo que se puede aprovechar en 3 años y medio. Se necesita acompañamiento en los licenciamientos de aprovechamiento. En la restauración de las cuencas como el río Caquetá, la protección y contención de las riberas de los ríos, informa que se debe hacer con chíparos.

Convoca a ser visionarios con el plan de acción a 20 años. Por el caso de Leguízamo y su primer puesto en deforestación considera que en la mesa departamental deben estar todos los alcaldes acompañados de las autoridades ambientales.

El Presidente, termina este punto y agradece la participación.

### 3. Espacio Mesa Departamental de Víctimas.

Interviene la señora Nelly Ledezma, coordinadora de la mesa departamental de víctimas, quien expone que a pesar de que han hecho incidencia en la participación del plan de desarrollo departamental no se visibiliza la magnitud que debería ser para las víctimas del conflicto armado, que representan el 43% de la población del Putumayo y expone sus razones por qué. Solicita el apoyo para que se busque la manera como cumplirles reparando a las víctimas con tierra, con vivienda, con generación de ingresos, con

proyectos productivos autosostenibles. Informa también que el delegado de víctimas al CTP no ha sido convocado.

Sobre este tema de víctimas intervienen los diputados John Molina, William Botina, Diego Zambrano, Jorge Arredondo, quienes presentan sus inquietudes y manifiestan su disposición de apoyar a esta población.

Intervienen otros representantes de la mesa departamental de víctimas como el señor Adolfo que representa a la población discapacitada de las víctimas y presenta sus necesidades.

Así mismo, la señora Luz Dary Muñoz Garcés, quien hace una denuncia de maltrato del cabo Mejía a una joven víctima del conflicto en el batallón de artillería número 27 ubicado en Santa Ana.

Solicita el presidente después de sesión le facilite más información para llamar al Coronel del ejército y solicitar una respuesta.

Interviene también el señor Pablo Emilio Hernández representante de las víctimas del adulto mayor quien también expone sus problemáticas, en vivienda, en salud, en reforma agraria tierras.

#### **4. Informe de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza número 1144 por el cual se establece las escalas de remuneración correspondiente a las distintas categorías de empleo de la Contraloría Departamental del Putumayo para la vigencia 2024.**

El diputado Yaris Bastidas, ponente de este proyecto, solicita dar lectura del informe de ponencia radicado.

Una vez leído este informe por la secretaría el señor presidente lo somete a consideración.

El diputado John Molina manifiesta que dentro del proyecto falta exponer cuál será la carga prestacional por concepto de Primas, pensiones, Vacaciones, bonificaciones, riesgos profesionales, y todos los pagos que resultan del incremento del sueldo, así como el sueldo base.

Da respuesta el doctor Ángel Eduardo Pérez contralor departamental, basado en el principio de autonomía administrativa y presupuestal, y sobre el marco legal en que fundamenta el proyecto de ordenanza, como la constitución, la ordenanza de creación de la contraloría, los decretos, y la fuente del ingreso que sale del 3.7% de los ingresos de la gobernación y las cuotas de fiscalización. E informa de la presentación de un certificado de disponibilidad presupuesta requerido en sesión anterior, expedido por presupuesto.

Con respecto al salario del año anterior informa que está fijado mediante ordenanza aprobada por la asamblea.

Insiste el diputado saber cuánto va a costar el total de nómina actualizando los sueldos, y cómo se comporta la carga prestacional.

Informa el señor contralor que todos los gastos inherentes a la nómina se encuentran detallados en la resolución de desagregación presupuestal que al inicio de año expide la contraloría.

Cerrada la discusión se somete a votación, levantando la mano aprueban el informe de ponencia del proyecto de ordenanza número 1144 los diputados: Karina, Jorge, Yaris, Nolver, William, Mauro, Diego, Wilder.

Karina Ramírez Romero, Jorge Julio Arredondo Ardila, José Yaris Bastidas Betín, Nolver Jair Figueroa Delgado, Wilian Andrés Botina Yela, Mauro Andrés Sánchez Romero,	Diego Armando Figueroa Muñoz, ausente Jhon Gabriel Molina Acosta, negativo Edwin Iván Narváez Acosta, ausente. Diego Fernando Zambrano Pardo, Wilder Castañeda Calderón,
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aprobado este informe, por ocho diputados, el señor presidente declara abierto el segundo debate de este proyecto y cede la palabra al contralor departamental para que haga la respectiva sustentación.

El doctor Ángel Eduardo Pérez Fajardo, contralor general del departamento de Putumayo, sustenta el proyecto basado en el artículo 273 de la Constitución Política de Colombia. La ley 330. La resolución 001 de 2023 que establece los gastos de la contraloría para el año 2024. El decreto 293 que fija los topes máximos salariales. y la escala de viáticos fijada por decreto nacional.

En el segundo debate intervienen los diputados Diego Zambrano, Yaris Bastidas, Wilder Castañeda, y Mauro Sánchez, presentan sus observaciones, pero no proponen modificaciones al proyecto de ordenanza 1144.

Cerrada la discusión por el señor presidente lo somete a votación, levantando la mano votan a favor 8 diputados:

Karina Ramírez Romero, Jorge Julio Arredondo Ardila, José Yaris Bastidas Betín, Nolver Jair Figueroa Delgado, Wilian Andrés Botina Yela, Mauro Andrés Sánchez Romero,	Diego Armando Figueroa Muñoz, ausente Jhon Gabriel Molina Acosta, negativo Edwin Iván Narváez Acosta, ausente. Diego Fernando Zambrano Pardo, Wilder Castañeda Calderón,
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Queda aprobado por 8 diputados en el segundo debate el proyecto de ordenanza 1144.

Pregunta el presidente: quiere la asamblea que este proyecto de ordenanza 1144 se ordenanza del departamento.

Levantando la mano para que sea ordenanza del departamento votan a favor los ocho Diputados siguientes:

Karina Ramírez Romero, Jorge Julio Arredondo Ardila, José Yaris Bastidas Betín, Nolver Jair Figueroa Delgado, Wilian Andrés Botina Yela, Mauro Andrés Sánchez Romero,	Diego Armando Figueroa Muñoz, ausente Jhon Gabriel Molina Acosta, negativo Edwin Iván Narváez Acosta, ausente. Diego Fernando Zambrano Pardo, Wilder Castañeda Calderón,
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Aprobado en sus dos debates reglamentarios este proyecto de ordenanza número 1144 se constituye en la ordenanza número 914 del 7 de junio del 2024.

#### 5. Lectura y aprobación de Acta No036 de 01-06-2024.

Una vez leída esta acta es sometida a consideración por el señor presidente, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados presentes.

#### 6. Propositiones y varios.

No se presentan propositiones escritas. en varios:

Solicita el diputado Jorge Arredondo coordinar los tiempos para citar en la próxima semana a los contratistas de transporte escolar y servicios generales para que informen el retraso en los pagos de estos servicios.

Solicita la diputada Karina Ramírez agendar también la citación a EMEVASI sobre el Parque solar en Puerto Leguízamo. pavimento con fondos mixtos.

Recuerda el diputado Wilder Castañeda que se puede citar a los contratistas y a los secretarios del despacho.

El diputado John Molina por la situación que se presenta propone llamar primero a gobierno y a EMEVASI.

El diputado Mauro Sánchez propone llamar a secretaria de educación departamental, al rector de la Universidad del amazonia y a la secretaria de educación del Municipio de Puerto Asís, para que informe sobre la apertura de pregrados.

El diputado Diego Zambrano propone que se inviten a estas citaciones a procuraduría y controlaría.

El señor presidente designa a unos diputados encargados de elaborar los cuestionarios así:

Al diputado John Molina para elaborar el cuestionario de gobierno y el cuestionario para EMEVASI,

El cuestionario para salud a la diputada Karina Ramírez.

El cuestionario para educación el diputado Mauro Sánchez.

El cuestionario para transporte escolar al diputado Jorge Arredondo.

Se citarán de acuerdo al siguiente orden:

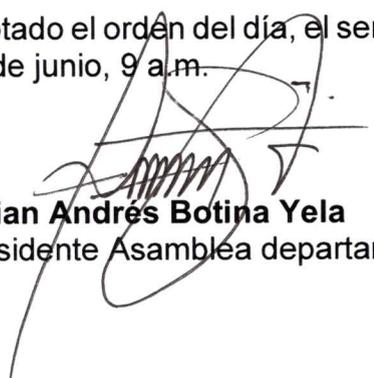
A Gobierno y a EMEVASI, el día Miércoles 19 de junio. Día martes 11 tener listo el cuestionario.

A salud, el día jueves 20 de junio.

Y a Educación y Transporte escolar, jueves 27 de junio.

Audiencias públicas: 21 de junio en Villagarzón y para el día 28 en Valle del Guamuez.

Agotado el orden del día, el señor Presidente cierra la sesión y convoca para el día martes 11 de junio, 9 a.m.



**Wilian Andrés Botina Yela**  
Presidente Asamblea departamental



**Yuri Lizeth Delgado Rodríguez**  
Secretaria General